

Presidente de la Organización Latinoamericana y Caribeña de Centros Históricos

From the Selected Works of Fernando Carrión Mena

2018

Patrimonio Histórico: poder, fetichismo y polisemia

Fernando Carrión Mena, Arq.

MEMORIAS
SEMINARIO INTERNACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL
AVANCES Y DESAFÍOS



MINISTERIO
DE CULTURA
Y PATRIMONIO

Lenín Moreno Garcés

Presidente Constitucional de la República del Ecuador

Raúl Pérez Torres

Ministro de Cultura y Patrimonio

Andrea Nina Pereda

Viceministra de Cultura y Patrimonio

Isabel Rohn Bazurto

Subsecretaria de Patrimonio Cultural

Coordinadores

Juan Andrés López E.

Gabriela López Moreno

Producción

Ministerio de Cultura y Patrimonio

Cuidado de la edición

Wilma Guachamín Calderón

Corrección de estilo

Juan Francisco Escobar

Diseño y concepto gráfico

Fabián Arias Maldonado

Fotografías: perfil de ponentes

Departamento de Comunicación Social - MCYP

Impresión

Grafisum Cía. Ltda.

Tiraje

1000 ejemplares

Quito, 2018

ISBN 978-9942-22-307-4

Esta publicación es un compendio de reflexiones y experiencias regionales sobre el patrimonio cultural y su gestión. Las ideas vertidas en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores. Se permite la reproducción del contenido citando la fuente.

Contenidos

Presentación

El patrimonio cultural en el nuevo contexto institucional

PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Desafíos de la gestión del patrimonio cultural en Brasil
Marcelo Brito 13

PATRIMONIO HISTÓRICO: poder, fetichismo y polisemia
Fernando Carrión M. 28

El concepto de sustentabilidad en el patrimonio mundial
Francisco J. López Morales 37

Patrimonio cultural & Desarrollo a partir de las Campañas de Mantenimiento
Gabriela García - Fausto Cardoso 44

POLÍTICAS PATRIMONIALES PARTICIPATIVAS COMUNITARIAS

Áreas arqueológicas protegidas en Colombia: manejo, gestión y participación comunitaria
Laura Paloma Leguizamón 61

Manifestaciones cholas (huancavilcas) por difuntos en la comuna Cerro Alto, Santa Elena
Jorge Albuja Tutivén - César A. Torres 69

La lengua en el cruce de caminos: patrimonio, política y territorio
Jorge Gómez Rendón 76

Patrimonio alimentario: análisis y proyección de políticas públicas en el Ecuador Érika Zárate B.	85
--	----

Trueque del Sol en Pimampiro Jean Arciniegas	92
---	----

PATRIMONIO CULTURAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

De la ruina al <i>Big Data</i> Juan Carlos Prieto	107
--	-----

Perfil de los autores	116
-----------------------	-----

PATRIMONIO HISTÓRICO: poder, fetichismo y polisemia

Por Fernando Carrión M.
Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador

Introducción

Nunca como ahora *había estado tan presente el tema del patrimonio* en la agenda de los medios de comunicación, en el ámbito de los especialistas, en el espacio de los académicos y en el escenario de la *ciudadanía patrimonial*. Sin duda que esta visibilidad y posicionamiento temático no es casual: ocurre porque *¡nunca se había destruido tanto patrimonio como ahora!*

El proceso de destrucción del patrimonio ha sido selectivo y masivo, y se ha desarrollado sin el impedimento de los sujetos patrimoniales —nacionales e internacionales— encargados de velar por su salvaguardia, tanto que no han reaccionado ante, por ejemplo, el derrocamiento de la biblioteca de Alejandría; los bombardeos de la ciudad de Bagdad; la invasión turística en Venecia, Italia; la construcción de las grandes torres habitacionales en Santiago Centro en Chile; o del vaciamiento de la sociedad que se vive en el Centro Histórico de Quito, Ecuador¹. Es más, en muchos casos, las mismas políticas de conservación han sido las que han deteriorado aceleradamente el acervo acumulado a lo largo de la historia.

El proceso de urbanización de la sociedad mundial ha determinado que la ciudad sea el espacio con más alta densidad patrimonial, tanto que todo lo que contiene una urbe es

patrimonial, porque la totalidad de la ciudad y sus partes tienen un valor de uso, un valor de cambio y un valor de historia. Sin embargo, solo algunas partes adquieren una condición con alto significado patrimonial, gracias a la acumulación continua del valor de historia. Por eso, la destrucción impacta con mayor fuerza sobre el patrimonio localizado en las urbes —bajo sus expresiones económicas, culturales, sociales y políticas— y es cada vez más devastador para las propias ciudades, sus habitantes y su memoria. Este fenómeno de destrucción lo entendemos como *urbicidio*.

La destrucción patrimonial y la debilidad institucional para contrarrestar este fenómeno (Carrión, 2013) —en el marco del proceso de globalización— configuran una *coyuntura patrimonial* signada por la producción de olvido, que bien podría caracterizarse como una *crisis global del patrimonio*. Este proceso pone en cuestión la condición estructural de los marcos institucionales —públicos y privados— de actuación sobre lo patrimonial, así como también los paradigmas tradicionales con los que se ha abordado y actuado en la temática². De allí que la crisis se convierta en un disparador de nuevas iniciativas teórico metodológicas y de inéditas políticas públicas que se encuentran en ciernes.

¹ "En 1990, la población del Centro Histórico era de 81 384 habitantes; veinte años después, se redujo a 40 913" (Del Pino, 2013).

² Los paradigmas han sido funcionales a estos procesos, por ejemplo, gracias a las políticas de turismo, de gentrificación y de conservación, entre otras causas.

La crisis global del patrimonio

En la actualidad, el patrimonio se revela como una construcción social y, por lo tanto, como un fenómeno histórico que muta constantemente; por eso existen coyunturas particulares de transformación de sus modos de (re)producción y apropiación. Este es el caso de toda crisis, porque se convierte en un par de aguas que divide e integra momentos distintos.

La crisis actual es parcialmente similar a la que se produjo luego de la Segunda Guerra Mundial³, principalmente por los efectos devastadores que las dos han tenido. Sin embargo, hay un conjunto significativo de diferencias. Entre estas, se puede señalar las siguientes: mientras la primera estuvo localizada solo en Europa, la actual se despliega de manera generalizada por el *territorio mundial*⁴. Las causas del deterioro del patrimonio en Europa provienen del impacto que producen las guerras y las actuales del proceso de globalización del patrimonio, debido a la revolución científico-tecnológica en el campo de las comunicaciones, a las declaratorias de patrimonio de la humanidad (Unesco)⁵, al peso de la cooperación internacional y al turismo homogeneizador que rompe fronteras. Adicionalmente, se debe al apareamiento de la denominada *nueva economía* que genera un modelo diferente de acumulación a nivel planetario, basado en la sociedad del conocimiento (Kelly, 1999; Castells, 1999).

La debilidad de las instituciones locales, nacionales e internacionales pone en cuestión la condición de existencia del patrimonio y también de los paradigmas tradicionales con los que se ha abordado la temática. En otras

palabras, la destrucción patrimonial, la debilidad institucional y la obsolescencia conceptual —en el marco de la globalización— configuran una *coyuntura patrimonial* signada por la erosión de la memoria, que podría caracterizarse como de *crisis global del patrimonio proveniente de causas plurales*, muy similar a la que se produjo luego de la Segunda Guerra Mundial⁶.

La crisis patrimonial es un punto de partida de una nueva realidad que nace de la queja social, de la reivindicación ciudadana y del apareamiento de ciertos proyectos colectivos alternativos. En esa perspectiva y en esta coyuntura, se vive la confrontación de dos modelos que buscan la salida a la crisis: el uno bajo la égida del mercado y el otro desde el peso de lo público. Esta circunstancia pone al concepto, por primera vez, en una doble condición creativa: superar el *fetichismo patrimonial*, aceptando su condición *polisémica*.

La visión hegemónica de los estudios del patrimonio estuvieron principalmente dirigidos a resaltar los valores inherentes a los bienes culturales, como depositarios de la memoria (monumento⁷), mientras que ahora se propone una nueva entrada a través de su inverso: no de los altos valores acumulados, sino de los que se pierden o erosionan. De esta manera, se podrá reconstruir el equilibrio en la ecuación patrimonial entre la acumulación del pasado (acervo) y la destrucción del presente (urbicidio).

Para ello, se requiere superar la visión tradicional que resaltaba los *atributos* del bien patrimonial —vinculados a lo monumental— con otra que busca entenderlo mediante las *relaciones sociales* que explican el incremento o decremento del acervo acumulado a lo largo

3 Conflicto que dio lugar al impulso significativo de las tesis de la renovación en materia urbana y de restauración monumental en lo arquitectónico.

4 Tres grandes coyunturas de crisis patrimoniales ha vivido la humanidad: la primera con la primera modernidad, la segunda con la guerra mundial y ahora con el proceso de globalización.

5 Al momento, son 187 ciudades consideradas patrimonio de la humanidad las que deciden conformar la Organización de Ciudades Patrimonio de la Humanidad (OCPM) para intercambiar experiencias, difundir conocimientos, generar asistencia técnica, entre otras actividades. Además, se debe señalar que actualmente (año 2013) están catalogados 981 sitios: 759 culturales, 193 naturales y 29 mixtos, en 160 países del mundo entero.

6 Tres grandes coyunturas patrimoniales ha vivido la humanidad: la primera con la primera modernidad, la segunda con la guerra mundial y ahora con la globalización.

7 Según el DLE de la RAE, por *monumento* se entiende: “*Obra pública* y patente, como una estatua, una inscripción o un sepulcro, *puesta* en memoria de una acción heroica u otra cosa singular. Construcción que *posee valor* artístico, arqueológico, histórico, etc.” (RAE, 2014).

de la historia⁸. En otras palabras, es necesario también incorporar las lógicas y las formas de producción del olvido y la disputa por la heredad, de tal manera que se puedan entender los procesos de generación y destrucción patrimonial (económicos, culturales, políticos) para producir sustentabilidad y acumulación histórica del patrimonio (valor de historia).

El concepto de *urbicidio* es central en la comprensión de este proceso, porque ayuda a entender lo que se pierde y, a partir de ello, lo que se debe mantener y construir.

URBICIDIO: producción social de olvido

El *urbicidio* es un neologismo que encarna una palabra compuesta por *urbs*, que es sinónimo de ciudad, y *cidio*, que se refiere a la muerte: esto es, la muerte de la ciudad⁹. Pero el *urbicidio* no es la muerte de todas las urbes ni tampoco el fin de las ciudades; es, más bien, el asesinato de una ciudad o de ciertos componentes esenciales de ella. El patrimonio tiene en el *urbicidio* una fuente que, simultáneamente, construye el olvido y destruye la memoria.

Se trata de un concepto en construcción que hace referencia al *asesinato litúrgico de las urbes cuando se producen agresiones y acciones con premeditación, orden y forma explícita*. Es decir, se trata del asesinato de la ciudad por razones urbanas. En principio, pueden ser acciones militares, económicas, culturales o políticas que originan las siguientes consecuencias: a. Acaban con la identidad, los símbolos y la memoria colectiva de la sociedad urbana, además de ocasionar el cambio del sentido de la ciudadanía por el de cliente o consumidor (*civitas*); b. Erosionan las instituciones públicas y subordinan las políticas a los intereses del mercado (prima el valor de cambio) o del poder central (prima la homogeneidad). De esta manera, se pierden las posibilidades del autogobierno y de la

representación (*polis*); y c. Arrasan con los sistemas de los lugares significativos de la vida en común, como las plazas, los monumentos, las infraestructuras (puentes, carreteras) y las bibliotecas (*urbs*).

Los tipos de *urbicidio* más reconocidos son:

- Guerras y *luchas fratricidas* desarrolladas mundialmente desde tiempos inmemorables que, por la urbanización planetaria, ahora tienen como escenario principal a las ciudades. El enfoque militar con estrategias y tácticas para someter a las ciudades (física y moralmente) ha sido devastador: asesinatos de personas (selectivos, masivos), aislamiento (neutralización de aeropuertos, puentes), restricción de servicios (energía eléctrica, agua potable), bloqueo del abastecimiento (comida, repuestos, medicina) y la acción simbólica que afecta monumentos y lugares de encuentro, como iglesias, mezquitas y bibliotecas, todas portadoras de signos urbanos de la vida en común. Por ejemplo, ahí están las ciudades de Guernica en la guerra civil española; Varsovia, Berlín, Hiroshima y Nagasaki en la Segunda Guerra Mundial; Sarajevo, Belgrado, Móstar o Grozni con la escisión de la Unión Soviética; Bagdad y Kabul como parte de las “guerras preventivas”; Trípoli, Bengasi, Damasco y Alepo en el mundo árabe.
- La *violencia urbana* produce *urbicidio*, en tanto que la violencia objetiva (los hechos producidos) y la violencia subjetiva (el temor) tienden a negar la ciudad y a convertirla en un principio urbanístico (ciudad amurallada). La violencia impacta en tres componentes básicos de la ciudad: reduce el *tiempo*, porque la noche es peligrosa y acecha; disminuye el *espacio*, porque genera agorafobia (Borja y Muxi, 2003); y restringe la ciudadanía, porque se contrae la interacción social. Esta circunstancia produce efectos devastadores en la convivencia social y en la vida cotidiana, tanto que se reducen las

⁸ **Acervo.** Conjunto de bienes morales o culturales acumulados por tradición o coherencia.

⁹ Este término proviene del latín *urbs*, ciudad; *caedere*, cortar o asesinar; y *occido*, masacre.

condiciones de solidaridad y se amplían las múltiples modalidades de justicia por la propia mano, que van desde adquirir armas, aprender defensa personal, linchar personas y convertirse en cliente de la boyante industria de la seguridad privada. Pero también, porque todo desconocido se convierte en un potencial agresor y porque el espacio público es considerado un ambiente fuera de control (Carrión, 2009). El temor, como principal imaginario urbano, se convierte en punto clave de las ciudades, con barrios amurallados (Caldeira, 2008) o espacios públicos con bolardos para el control del terrorismo.

- La *economía* y el emplazamiento de la lógica de la ciudad neoliberal provocan urticidio y se expresan en dos niveles: en lo global, la modificación y el desplazamiento de las condiciones generales y estructurales de la lógica de acumulación producen, por ejemplo, la crisis irreversible de la ciudad de Detroit¹⁰. El cambio global del modelo de producción de una ciudad inicialmente nacida y desarrollada alrededor de la industria automotriz —cuando este poderoso sector de la economía se amparaba en una forma de producción concentrada en un espacio específico— cae en una profunda depresión debido a la descomposición y a la relocalización del conjunto de los procesos de producción a nivel planetario, con lo cual la urbe queda por fuera de los nuevos circuitos económicos. La destrucción patrimonial es descomunal. Asimismo, en lo local, se manifiesta con la erosión de la institucionalidad, mediante las privatizaciones, así como por el deterioro de la base material de la ciudad por la dinámica neoliberal: la gentrificación que coloniza el espacio de la historia (Bogotá, San Pablo), el turismo que asfixia ciudades (Barcelona, Cuzco), el urbanismo de proyectos que beneficia al sector inmobiliario (Lima, México) y las políticas urbanas que estimulan los negocios por encima de la memoria (Quito, Cartagena).

Por otro lado y desde una perspectiva de economía urbana, también se producen procesos de urticidio por las siguientes causas: 1. El peso que tiene el capital de promoción inmobiliario; 2. La presencia de los grandes proyectos urbanos (GPU) venidos de la crisis de la planificación urbana y de la demanda del sector inmobiliario; y 3. La transformación de la ciudad segregada por la ciudad fragmentada —propia de la “ciudad insular” (Duhau)— que genera una constelación de espacios discontinuos constituidos con “lugares de excepción” o “zonas francas”, donde el urbanismo de productos, que responde a los negocios privados, se instala para colonizar el espacio y la memoria, para así expulsar a la población de bajos ingresos bajo la lógica de la gentrificación.

Estos lugares de excepción se nutren del *urbanismo* a la carta que genera una normativa pública afín a las reivindicaciones del sector inmobiliario que se formalizan en los eufemismos de los planes parciales, de las fórmulas de desregulación del mercado del suelo urbano e inmobiliario o de los incentivos tributarios que auspician el valor de cambio sobre el valor de historia. Finalmente, se expresan en cambios de los usos del suelo o en la modificación de las densidades y de las alturas de las edificaciones, así como en la exención impositiva y la generación de créditos subsidiados, formando un verdadero enclave que rompe con la lógica del espacio público y de la prestación homogénea de los servicios. Luego, todo esto culmina con la expulsión de la población de bajos ingresos, fortaleciendo así la segregación urbana, erosionando el capital social y debilitando el gobierno de la ciudad.

- La *lógica de la innovación*, que reina mundialmente gracias a la revolución científico-tecnológica en el campo de las comunicaciones, termina siendo contraria a la conservación porque, a la par que viene con la tesis sostenida por Le Corbusier de que el éxito de una ciudad depende de su velocidad, además de que todo termina

¹⁰ La población se ha reducido a la mitad en los últimos 50 años. El desempleo es el triple que el del año 2000. El 47 % de las propiedades no pagan los impuestos municipales; existe una deuda municipal cercana a los 19 000 millones de dólares, entre otros indicadores.

por volverse obsoleto o líquido en plazos muy cortos y hace que lo viejo ceda a lo nuevo (Bauman, 1999). Entonces, ¿tiene sentido conservar en este contexto, más si la ciudad es el espacio principal de la innovación?

- El *cambio climático*, por sus orígenes ciudadanos como por las secuelas urbanas que produce, es un factor clave. La vulnerabilidad del planeta ha crecido y lo ha hecho de manera desigual en términos sociales y territoriales, con lo cual, el patrimonio se erosiona por las lluvias, sequías, terremotos, huracanes y tifones.

En definitiva, el urbicidio hace referencia a las prácticas destinadas a la producción del olvido y, por lo tanto, a la erosión del patrimonio. Se trata de procesos que se inscriben en contextos muchos más amplios a los de la arquitectura y el urbanismo o de lo local. En este acto, se busca destruir la memoria histórica de la ciudadanía que opera como mecanismo de cohesión social y de identidad colectiva (*civitas*) para someter a esos pueblos a las lógicas de sociedades supuestamente más desarrolladas, en un momento en el que la globalización ha reducido los territorios distantes. No obstante, por otro lado, el urbicidio, vinculado principalmente a la economía urbana, también conduce a la erosión de la institucionalidad y del autogobierno (*polis*) mediante las privatizaciones o la corrupción, así como al deterioro de la base material de una ciudad (*urbs*), en aras de un supuesto desarrollo urbano inscrito en la lógica de la ciudad neoliberal.

LO PATRIMONIAL: la ruptura de su paradigma único

El concepto de patrimonio ha perdido su contenido y se ha banalizado su uso, principalmente por dos razones: primero, porque en su definición se lo acompaña generalmente

de otros términos —para supuestamente dotarle de especificidad a través de que el segundo vocablo cualifique lo patrimonial—, como patrimonio histórico, cultural o artístico, tres categorías que son consideradas como si fueran lo mismo. Esta búsqueda de diferenciación, frente a las nociones venidas de la perspectiva fiscal o legal (propiedad), lo vacían de contenido, pero también lo dejan en la indefensión cuando se lo califica como histórico, porque una de sus cualidades es precisamente su condición histórica; esto es, termina siendo redundante y excluyente.

Los sujetos patrimoniales que lo producen y que se apropian de él lo hacen en condiciones particulares y en momentos específicos, pudiéndose, incluso, identificar momentos o coyunturas en su devenir, como pueden ser las crisis. Esto significa que el patrimonio tiene su propia evolución histórica. Lo de patrimonio artístico o cultural niega, por ejemplo, la existencia de los patrimonios económico, militar, natural y familiar dentro de esta cualidad. Además, también les niega incluso la posibilidad de que sean portadores de una cualidad histórica y cultural.

Segundo, porque en general se hace referencia a lo patrimonial como el conjunto de bienes culturales construidos a lo largo del tiempo por un Estado, esto es, los bienes que un Estado defina como tales¹¹. Por esta razón, algunas manifestaciones naturales y espirituales se quedaban por fuera, aunque ahora ya sean reconocidas, pero solo como adición.

Sin embargo, estas aproximaciones paradigmáticas hoy son cuestionadas, tanto que lo patrimonial se encuentra en un momento que busca sentido. Entonces, se debe partir señalando que la palabra *patrimonio* viene del latín y se compone, por un lado, de *patri* que significa 'padre', y por otro, *onium* que quiere decir 'recibido', es decir, *recibido por línea paterna*. De allí, surge una definición que entraña un proceso con actores explícitos

¹¹ Por eso la importancia de los inventarios y de las declaraciones de bienes culturales que los distintos niveles del Estado hacen: local (municipios), nacional (ministerios) e internacional (Unesco).

que transmiten (línea paterna) y reciben (primogénito), es decir, son actores que interactúan como *sujetos patrimoniales* en la disputa de la heredad¹² (Carrión, 2010).

Esta noción de patrimonio no define bienes (materiales, naturales, inmateriales o espirituales) o cosifica su objeto. Por el contrario, lo que construye son relaciones sociales que delimitan un ámbito particular del conflicto social, alrededor del legado o la herencia, según la correlación de fuerzas propias de cada uno de los sujetos patrimoniales. Obviamente, este es un punto de partida de ruptura frente a la visión hegemónica, con pretensiones únicas, que nos planteó la Conferencia Mundial de la Unesco sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982.

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas¹³. (p.3)

El patrimonio es poder

Según Choay (2009) lo patrimonial ha tenido un recorrido por distintos ámbitos del quehacer social, a la manera de un *itinerario histórico*, aunque no secuencial, en el tiempo. El concepto patrimonio transita por lo familiar (patrimonio familiar¹⁴), la economía (patrimonio económico¹⁵), lo político (patrimonialismo¹⁶) y luego por el campo jurídico, donde quedan

registradas muchas de estas expresiones¹⁷. Lo interesante radica en el hecho de que todas estas manifestaciones del mundo patrimonial están amparadas y ancladas en el sentido y el valor de la propiedad (que no solo es el valor de cambio), porque el *patrimonio* es lo que se posee bajo diferentes formas que, finalmente, el derecho termina por formalizarlas.

De esta manera, se puede afirmar que de la propiedad sobre el patrimonio emana el poder de los sujetos patrimoniales, lo cual, a su vez, define su peso en la correlación de fuerzas. Por eso, la apropiación es una condición de existencia del patrimonio, porque sin su apropiación —base del poder— no hay patrimonio ni tampoco sujetos patrimoniales.

Pero también el poder es el resultado del proceso histórico de acumulación de la propiedad sobre el patrimonio, lo cual puede ser definido como *masa patrimonial*¹⁸, que surge de los procesos continuos de *transmisión* del patrimonio, es decir, del acervo, entre los sujetos patrimoniales. Estos procesos se especifican bajo la lógica tradicional de la conservación, porque tras de ella se propugna la congelación de la historia en el origen del bien patrimonial, además de la preservación del poder, es decir, de la concentración de la propiedad en pocas manos por tradición y herencia.

Por el contrario, lo que se busca es la *heredad productiva* que hace relación, de manera simultánea, a la transferencia —heredad— que promueve la democratización patrimonial y a la suma de tiempo al pasado —productiva— incrementando el valor de historia e imprimiendo la impronta de los sujetos patrimoniales de la coyuntura, gracias

12 Esta circunstancia requiere una nueva interpretación, apegada a la cuestión de género, porque la heredad o herencia no es exclusivamente masculina.

13 Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la Unesco sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México, en el año 1982.

14 La ley establece que el patrimonio familiar es el conjunto de bienes y derechos, cargas y obligaciones, pertenecientes a una familia que tiene como objeto proteger económicamente a la familia y sostener el hogar.

15 Conjunto de bienes que pertenecen a una persona, ya sea natural o jurídica. La noción suele utilizarse para nombrar a lo que es susceptible de estimación económica, aunque también puede usarse de manera simbólica.

16 El gobernante no distingue entre patrimonio personal y público y trata los asuntos y recursos del Estado como su asunto personal.

17 Esta óptica jurídica tiene dos implicaciones importantes: se ubica en el *campo del derecho* y se convierte en un *proceso público* normado.

18 La *masa patrimonial* no es otra cosa que el *acervo*, que es definido por el DLE de la RAE como el “conjunto de valores o bienes culturales acumulados por tradición o herencia” (RAE, 2014).

a las políticas, las normas, las inversiones y las acciones de las instituciones públicas rectoras del proceso, esto es, de las políticas públicas. De esta manera, la transmisión del patrimonio procesa el conflicto y logra la sustentabilidad porque, caso contrario, el mercado impone su lógica de desregulación, erosiona la masa patrimonial e incrementa el monopolio de la propiedad (el poder) y, por lo tanto, induce al urbicidio como fin de la memoria.

Fetichismo patrimonial

Esta nueva visión del patrimonio histórico supera el concepto tradicional que era tributario de los atributos de los bienes (cualidad intrínseca). Con lo cual, se cuestiona el paradigma dominante que devino en *fetichismo patrimonial*¹⁹, en tanto dejó fuera, por un lado, las relaciones sociales que desarrollan la *producción y apropiación social del patrimonio*—ocurrida en momentos, lugares y sociedades particulares— y, por otro, la heredad productiva que supera la contención de la historia en su único momento y en su única práctica: el origen y la conservación, respectivamente. En otras palabras, se pasó *de una concepción fundada en atributos a otra estructura a partir de relaciones sociales* que los producen y se apropian de ellos.

Un ejemplo emblemático es el de los centros históricos que, bajo la visión tradicional, terminan perdiendo su doble cualidad: la condición de centralidad (es decir, de sus relaciones constitutivas) y su condición *histórica* (es decir, de producción social), con lo cual se vacía de historia y se llena de fetichismo. Por esta razón, la conservación produce la negación de la condición histórica del centro histórico, porque congela la historia en el momento de su origen, negando las múltiples y simultáneas improntas provenientes de sociedades y tiempos distintos, bajo la forma de un palimpsesto (valor de historia). Asimismo, la condición histórica se licúa cuando lo monumental se convierte en el elemento determinante de existencia del patrimonio y no la heredad creativa (productiva de masa patrimonial), que añade más tiempo al

pasado, produciendo un incremento de valor de historia (sustentabilidad).

Como reacción a este fetichismo patrimonial, han aparecido dos visiones contrapuestas que surgen no de los atributos, pero sí de las relaciones sociales: la una, que entiende al patrimonio como un *capital físico* que debe reproducirse y acumularse, con la finalidad de obtener altas tasas de ganancia económica (valor de cambio) a través de sectores tales como el turismo, el comercio y el inmobiliario; y la otra, que empieza a dar sus primeros pasos desde el concepto del patrimonio como *capital social*, en tanto fortalece las instituciones y mejora la cohesión social de los sujetos patrimoniales (valor de uso e historia).

La polisemia del patrimonio

El paradigma único del pensamiento sobre el patrimonio entra en crisis en el cambio de siglo, tanto que la misma corriente empieza a buscar algunas salidas. Así, frente a los bienes culturales, hay una ampliación de su universo, mediante la suma de lo material a lo inmaterial o espiritual, así como la patrimonialización de lo natural que añaden nuevas disciplinas del saber, por ejemplo, la Antropología y las Ciencias Naturales. Por otro lado, también se busca una supuesta integralidad con el concepto de paisajes culturales, en tanto integra en el territorio (los lugares o sitios) lo natural y lo cultural. Sin embargo, de estas sumas y redefiniciones paradigmáticas, lo más importante surge desde su exterior, debido a la crisis global del patrimonio y al amplio desarrollo de importantes investigaciones.

Este conjunto de revisiones pone en cuestión el paradigma y, al hacerlo, rompe con la concepción hegemónica del pensamiento único que no acepta disidencias, dando origen a su *definición polisémica* que conduce a plurales formas de concebirlo y a que, por primera vez, exista la posibilidad del debate y la discusión, elementos claves para el progreso del conocimiento.

19 Se acerca a la propuesta de Marx (2000), respecto del "fetichismo de la mercancía" (Marx, *El Capital*, Lib. I, t. I).

Lo primero que se debe afirmar es que existen distintos *tipos patrimoniales*, que se expresan, según la Unesco, en los siguientes aspectos: a. Su carácter dicotómico, ya sea material o inmaterial, tangible o intangible; b. Su ámbito sectorial, ya sea industrial, cultural, militar, arquitectónico o musical; y c. Lo que Bourdieu (1999) denominó el “efecto lugar”, que plantea un universo patrimonial según el espacio o la escala donde se despliega, ya sea una región, un país o una ciudad.

Desde la perspectiva *teórico-metodológica*, se transparentan las características plurales del objeto de pensamiento, mediante dos visiones: la tradicional, que pone énfasis en el denominado bien patrimonial, sea material o inmaterial, y que es la más extendida, aunque en franco cuestionamiento; y la nueva, que surge de las relaciones sociales que lo conciben como un escenario de conflicto entre sujetos patrimoniales alrededor de la transmisión sustentable de la herencia.

Oleaje del patrimonio histórico

El patrimonio se sustenta en la lógica de poder de los sujetos patrimoniales, por cuanto lo (re)producen, transfieren y consumen. En función de la producción social del patrimonio se encuentran tres grandes coyunturas a lo largo de la historia, como se detalla a continuación:

La primera está vinculada con la modernidad, cuando nace el concepto y el Estado se apropia simbólicamente del patrimonio (patrimonio institucional) para concebirlo como un “aparato ideológico” que construye y legitima la historia oficial, gracias al consumo contemplativo que genera su espectacularización y su masificación²⁰.

En este momento se produce la fundación del *patrimonio histórico*, bajo dos vías constitutivas: por un lado, a partir de los monumentos construidos con una función social relevante, como puede ser la misa (valor de uso); y, por otro, bajo el principio de la perdurabilidad para convertirse en el testimonio de una época (valor de historia); eso es, por la importancia de la función, por la riqueza de su producción material y por la necesidad de hacer público un hecho histórico²¹, a través de la construcción de un bien patrimonial con valor de historia (monumento), como si fuera su valor de uso. Esto produce, por primera vez, la diferencia entre valor de uso y valor de historia.

La siguiente coyuntura se relaciona con las guerras mundiales, cuando se producen destrucciones significativas del patrimonio europeo, localizado principalmente en las ciudades más emblemáticas. A partir de este momento, Europa se convertirá en el espacio principal de irradiación del pensamiento patrimonial, universalizándose acriticamente²², sin tomar en cuenta las grandes heterogeneidades planetarias y perdiendo la riqueza de su diversidad²³, pensando que el mundo es homogéneo. Para formalizar estas propuestas, se utilizaron las denominadas *Cartas* (que adoptaron el nombre de la ciudad donde se las aprobaron²⁴) y *Convenciones*, bajo el principio de la conservación monumental, que fueron incapaces de comprender la riqueza de los fenómenos particulares y, mucho menos, de detener los procesos destructivos.

20 Posteriormente, adquiere un *valor de cambio*, cuando el modelo capitalista le otorga una connotación económica, gracias a la explotación que hace el turismo al comercio y al sector inmobiliario. De esta manera, asume la condición de capital físico que genera utilidades a quién lo posea o explote.

21 Tanto el uno como el otro transmiten la “historia oficial”.

22 La Segunda Guerra Mundial destruyó de un día para otro el patrimonio de las ciudades, mientras que en América Latina la erosión vino lentamente desde de las condiciones socioeconómicas y de las características de la urbanización. Por eso, la universalización sin reconocer la heterogeneidad se convierte en urcidio.

23 “Mi labor en el continente americano durante más de veinte años, en contraste con el trabajo en mi país y resto de Europa, me ha hecho observar que para resolver el problema de la conservación del patrimonio cultural americano es necesario un planteamiento diferente al europeo, en muchos aspectos. [...] Aunque la filosofía de los criterios restauradores tenga una unidad original en todo el mundo, no se pueden olvidar las características diferenciales entre el patrimonio cultural europeo y el americano” (González de Valcárcel, 1997, p. 45)

24 La Carta de Atenas (1931) fue redactada por especialistas europeos; la de Venecia (1964), con tres “extraños” provenientes de Perú, México y Tunes; y luego, en 1972, se realizó la primera Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial con la participación de cerca de ochenta países del mundo.

Y finalmente, con la globalización que integra el patrimonio a escala mundial, redefinido por los sujetos patrimoniales, que van más allá de su localización para conformar patrimonios de la humanidad, bajo la expresión de su crisis y

de la reivindicación global. Sin duda, este es un momento de mucha riqueza que puede dar lugar a nuevas visiones y a nuevas políticas que detengan el urbicido y que fortalezcan la memoria (valor de historia).

Referencias

- Bauman, Z. (1999). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Borja, J. y Muxi, Z. (2003). *Espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Editorial Electa.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Editorial Akal.
- Caldeira, Teresa. (2008), *Ciudad de muros*, Editorial Gedisa, Barcelona.
- Carrión, F. (2013). Erosión de la institucionalidad pública como parte de la erosión de los centros históricos. En M. Fiori. *Revivir el centro histórico*. Barcelona: Editorial UOC.
- (2010). *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina*. Quito: Ministerio de Cultura.
- Castells, M. (2002). *La era de la información* (vol. 1. La sociedad red). México: Siglo XXI Editores.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Del Pino, I. (2013). *Impactos del turismo en sectores patrimoniales*. Ponencia presentada en la Jornada Intervención Urbana en Centros Tradicionales con Enfoque Social, Bogotá.
- González de Valcárcel, M. (1997). *Restauración monumental y "puesta en valor" de las ciudades americanas*. Barcelona: Editorial Blume.
- Kelly, K. (1999). *Nuevas reglas para la nueva economía*. México: Ediciones Granica.
- Marx, C. (2000). *El capital*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.a Ed.). Bogotá: Espasa.